

ACTA N.º 006-2022

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EFECTUADA EL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos (16H36), del 13 de enero de 2022; de manera virtual se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, del Distrito Metropolitano de Quito. Actúa como Secretaria Ad-Hoc del Consejo la Econ. Cristina Cevallos, y en calidad de Presidenta del Consejo encargada, la Ing. Cristina Fabara, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, de acuerdo a la delegación oficial de la Secretaría General de Planificación, Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, mediante memorando Nro. GADDMQ-SGP-2022-0015-M, de 13 de enero de 2022. Se inicia la sesión con la constatación del quórum, evidenciándose que se cuenta con la presencia de los señores Consejeros:

| Miembro | Institución | Presente | Ausente |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------|
| Ing. Cristina Fabara, delegada SGP | SGP – Presidente del Consejo Consultivo. | X | |
| Daniel Barragán | Universidad de los Hemisferios | X | |
| Maritza Balcázar | Universidad Central del Ecuador | X (Estuvo presente su suplente Jorge Piedra Rosales de la UCE). | |
| María Fernanda Orquera | Escuela Politécnica Nacional | | X |
| Ernesto Manuel Muñoz Mejía | Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional | | X |
| David Alejandro Lara Novillo | Corporación Diálogos por la Democracia | | X |
| Marcelo Patricio Espinel Vallejo | Fundación Ciudadanía y Desarrollo | X | |
| Emma Roxana Silva Chicaiza | Movimiento Ciudadano por la Democracia | X | |

Secretaría informa que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión.

Con autorización de la Presidencia, una vez constatado el quórum, se procede a dar lectura a la Convocatoria que contiene el Orden del Día, el cual ha sido debidamente notificado a todos los integrantes del Consejo y en el que constan los siguientes puntos:

“ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, de 27 de octubre de 2021.
2. Presentación de los avances dentro del proceso para la co-creación del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, en función de la Línea de Asesoría de la Cooperación Técnica Alemana GIZ con la que cuenta el MDMQ.
3. Diagnóstico del Portal de Gobierno Abierto y Plan de Mejoramiento.

4. Presentación de los compromisos obtenidos a partir del proceso participativo de la co-creación del II PAGA.
5. Priorización de los compromisos que formarán parte en el II PAGA.
6. Varios.

La Presidenta del Consejo pone en consideración de los miembros el Orden del Día.

| Miembro | Institución | A favor | En contra | Ausente |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------|---------|
| Ing. Cristina Fabara, delegada SGP | SGP – Presidente del Consejo Consultivo. | X | | |
| Daniel Barragán | Universidad de los Hemisferios | X | | |
| Maritza Balcázar | Universidad Central del Ecuador | X (Vota Jorge piedra en su representación) | | |
| María Fernanda Orquera | Escuela Politécnica Nacional | | | X |
| Ernesto Manuel Muñoz Mejía | Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional | | | X |
| David Alejandro Lara Novillo | Corporación Diálogos por la Democracia | | | X |
| Marcelo Patricio Espinel Vallejo | Fundación Ciudadanía y Desarrollo | X | | |
| Emma Roxana Silva Chicaiza | Movimiento Ciudadano por la Democracia | X | | |

Mediante votación unánime de los miembros presentes, se aprueba el Orden del Día sin observaciones y se procede al desarrollo de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la reunión del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, de 27 de octubre de 2021.

| Miembro | Institución | A favor | En contra | Ausente |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------|---------|
| Ing. Cristina Fabara, delegada SGP | SGP – Presidente del Consejo Consultivo. | X | | |
| Daniel Barragán | Universidad de los Hemisferios | X | | |
| Maritza Balcázar | Universidad Central del Ecuador | X (Vota Jorge piedra en su representación) | | |
| María Fernanda Orquera | Escuela Politécnica Nacional | | | X |
| Ernesto Manuel Muñoz Mejía | Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional | | | X |
| David Alejandro Lara Novillo | Corporación Diálogos por la Democracia | | | X |
| Marcelo Patricio Espinel Vallejo | Fundación Ciudadanía y Desarrollo | X | | |
| Emma Roxana Silva Chicaiza | Movimiento Ciudadano por la Democracia | X | | |

2.- Presentación de los avances dentro del proceso para la co-creación del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, en función de la Línea de Asesoría de la Cooperación Técnica Alemana GIZ con la que cuenta el MDMQ.

La Ing. Cristina Fabara inicia su presentación con la **Visión Estratégica de Gobierno Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito al 2033**. *“El MDMQ es un referente institucional que promueve un modelo de gobierno abierto consolidado para el desempeño público, basado en los principios de transparencia, disponibilidad de información, mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social; que incide en el diseño de políticas públicas y en la evaluación de la gestión de los servicios municipales, mediante procesos participativos y colaborativos, proporcionando a la ciudadanía canales y herramientas de comunicación que reducen las brechas en la relación administración – ciudadanía, garantizando el acceso a la información de manera fácil, oportuna, confiable y gratuita”*.

Luego hace una referencia a los antecedentes del proceso de Co-Creación del Segundo Plan de Gobierno Abierto:

- Con Resolución A017, de 12 de diciembre de 2014, se delega a la Secretaría General de Planificación, la coordinación de acciones que fomenten la transparencia, colaboración y participación ciudadana, con el fin de establecer políticas de **Gobierno Abierto** en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).
- A partir del 20 de octubre de 2020, el MDMQ forma parte de la **Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)**.
- La ejecución del I Plan de Acción de Gobierno Abierto concluyó en el año 2021. Fue un compromiso institucional e internacional dentro del AGA, que el MDMQ debe diseñar y co-crear el **II Plan de Acción de Gobierno Abierto**
- Con la asistencia técnica de la cooperación GIZ de Ecuador, a través del programa "Ecuador SinCero", el MDMQ ha desarrollado el **proceso de co-creación del II Plan de Acción de Gobierno Abierto (II PAGA)** que, implica la fase de construcción, de implementación y de monitoreo para su cumplimiento, así como la rendición de cuentas a la ciudadanía de forma permanente

A continuación se da a conocer el estado de las consultorías con GIZ y su nivel de avance:

- **Elaboración de la metodología de co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ:** se ha concluido con el proceso de co-creación, los resultados del proceso de participación se presentarán a las autoridades y ciudadanía; y se entregará un documento técnico del proceso para su publicación.
- **Elaboración de una estrategia de comunicación del proceso de co-creación del segundo plan de acción de gobierno abierto del MDMQ:** La estrategia de comunicación está concluida e incluye lineamientos en redes sociales, ATL (medios tradicionales), Relaciones Públicas, BTL (medios no tradicionales), digital (diferentes medios que redes sociales). Está pendiente la entrega oficial del producto con los ajustes solicitados por la SECOM y la SGP.
- **Desarrollo de un portal de información, difusión, promoción de la participación ciudadana y seguimiento del proceso de co-creación del Segundo PAGA del MDMQ:**

se entregó el aplicativo el mismo que fue aplicado para el proceso de co-creación. Posterior a la sesión de Consejo se incorporará la información en el portal web, correspondiente a los compromisos identificados y priorizados, para el posterior monitoreo de su cumplimiento.

JORGE PIEDRA: Manifiesta que tiene una inquietud similar a la presentada sobre el Geoportal y su prestación. Cree que es necesario mejorar la funcionalidad del Geoportal y su actualización. También mencionó que la propuesta de mejoramiento del Geoportal debe apuntar durante todo este tiempo a crear un ambiente más amigable, mucho más cercano a la gente que maneja esta herramienta.

ROGER CELI: Pregunta lo siguiente: en el primer plan se trabajó sobre estándares de parlamento abierto para el Concejo Metropolitano de Quito y hubo un problema de fondo, que la competencia de la información estaba en dos lados, por una parte la Secretaría de Concejo tenía la producción y custodia de la información y la Secretaría de Planificación tenía que actualizar y había una desconexión al respecto, con lo que podían conocer los técnicos de cada una de las secretarías. En su momento se propuso que cada entidad que custodia la información sea la que la administre ya que la información a la final no está actualizada.

CRISTINA FABARA: La idea es hacer reuniones bilaterales con las distintas dependencias del MDMQ y tratar este tema de la información. Las dependencias generan mucha información para el Geoportal, en el sistema de indicadores e incluso observatorios, en su momento la intención es aglutinar desde links, para no duplicar información. El objetivo es trabajar conjuntamente y hacer una hoja de ruta para determinar responsabilidades en cada una de las dependencias.

3.- Diagnóstico del Portal de Gobierno Abierto y Plan de Mejoramiento.

Se da la palabra al Lcdo. Javier Cañar, responsable de Gobierno Abierto en la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información y expuso lo siguiente:

PORTAL DE GA:

- El 05 de noviembre de 2021, con memorando Nro. GADDMQ-SGP-CC-2021-0008-M se presentó a la Secretaría General de Planificación, un informe sobre el Portal de Gobierno Abierto, en el cual se evidenció que la información estaba desactualizada y algunos links no funcionaban correctamente.
- El 23 de diciembre de 2021 se efectuó una reunión técnica con la Dirección Metropolitana de Informática por los temas de seguridad del portal de GA y su plataforma. De acuerdo al diagnóstico realizado, la recomendación fue crear un nuevo portal, ya que el actual tiene algunas vulnerabilidades y en las circunstancias actuales, no hay como solucionarlas.

GEOPORTAL DEL MDMQ:

- Se ha revisado la información que contiene el Geoportal, los mapas de navegación de la página, las fuentes de información y sus fichas técnicas, el despliegue y organización de las capas de información y el grado de actualización de la información

- La información requiere de un grado de manejo informático, no existen mapas elaborados para el uso de un ciudadano común
- La navegación dentro de la página no es amigable y se dificulta encontrar información temática
- La página se encuentra desarrollada en un software antiguo: Openlyer 2.0 y PHP 5.6

PLAN DE MEJORAMIENTO

- Actualización de contrapartes institucionales
- Depuración de la información existente
- Identificación de necesidades y generación de nuevos contenidos

COMPROMISOS

- La Dirección Metropolitana de Gestión de la Información (DMGI), conjuntamente con la Dirección Metropolitana de Informática deben presentar una *Propuesta de Implementación del nuevo Portal de Gobierno Abierto*, con el fin de gestionar, tanto al interno como externamente, recursos técnicos y financieros
- La DMGI presentará en febrero de 2022, un Plan de Fortalecimiento del Geoportal.

4.- Presentación de los compromisos obtenidos a partir del proceso participativo de la Co-creación del II PAGA.

- A través de una estrategia participativa (formulario web y talleres) se recopilieron 93 necesidades y aportes ciudadanos.
- Se efectuó un proceso de revisión, priorización y consolidación, obteniéndose **11 compromisos preliminares**.
- Los 11 compromisos han sido puestos a consideración de las entidades que serían responsables de los mismos.
- Se pone a consideración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para su priorización y elección los 11 compromisos, de los cuales se priorizarán 5 para el II PAGA.
- Se firman Declaraciones de Buena Voluntad con las entidades responsables y las contrapartes de cada compromiso.
- Se rinde cuentas a la ciudadanía a través de la socialización del II PAGA, publicación del proceso participativo de co-creación y fase de seguimiento del II PAGA en el Portal de GA.
- Los compromisos se ejecutarán desde febrero 2022, hasta abril 2023.

| COMPROMISO II PAGA | EJE | CANTIDAD DE PARTICIPACIONES | RESPONSABLE | CO-RESPONSABLE IDENTIFICADO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control de la gestión del MDMQ en las Administraciones Zonales, que garanticen una respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad y un seguimiento de las soluciones, como una estrategia continua | PARTICIPACIÓN | 1 | Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana | Por definir: Asambleas barriales, parroquiales o zonales |
| 2. Desarrollar procesos de capacitaciones y formación en participación ciudadana efectiva en el Distrito Metropolitano de Quito a través de sus administraciones zonales, en colaboración con OSC y/o academia para potenciar los índices de participación e incidencia en la toma de decisiones locales, como una estrategia continua | PARTICIPACIÓN | 1 | Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana | ICAM |

| | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 3. Crear un sistema de información sobre seguridad ciudadana con enfoque en la previsión del cometimiento de delitos en espacios públicos con un importante énfasis en la reducción de la violencia basada en género, con la colaboración de actores públicos y privados. | TRANSPARENCIA | 2 | Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad | Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana |
| 4. Implementar los laboratorios ciudadanos con enfoque de innovación, con el fin de crear pilotajes para el planteamiento de políticas públicas y elaboración de proyectos prioritarios en barrios, con el involucramiento y colaboración del sector privado. | COLABORACIÓN | 12 | Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana | Openlab EC |
| 5. Co-crear un programa para promover los procesos de desarrollo económico local en Quito, dirigido a dar espacios de formación, capacitación, bolsa de empleo y opciones de relacionamiento con oportunidades de empleo y emprendimiento. | COLABORACIÓN | 6 | Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad - CONQUITO | Por definir: institución académica. |
| 6. Generar un proceso de participación ciudadana para recopilar las necesidades en la optimización y simplificación de trámites municipales y que se traduzca en respuesta institucional efectiva del GADDMQ, como una estrategia continua | PARTICIPACIÓN | 4 | SGP / DM Desarrollo Institucional | |
| 7. Repotenciación del geoportal del MDMQ, especialmente del visor de obras públicas, con enfoque de datos abiertos para el libre acceso a la información y orientado al control social. | TRANSPARENCIA | 3 | SGP / DMGI | |
| 8. Co-creación de un plan de aprovechamiento de los espacios públicos municipales para la promoción de la cultura, recreación y deporte. | COLABORACIÓN | 4 | Secretaría de Educación, Recreación y Deporte | Fundación Cecilia Rivadeneira |
| 9. Programa de transparencia fiscal en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. | TRANSPARENCIA | 3 | SGP / DM Coordinación, Seguimiento y Evaluación | |
| 10. Implementación de los parámetros de Parlamento Abierto en la gestión de la Secretaría General del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito que garantice el cumplimiento de los estándares internacionales y promueva la accesibilidad a la información, colaboración y uso de los mecanismos de participación ciudadana. | PARTICIPACIÓN | 2 | Secretaría General del Concejo DMQ | Fundación Ciudadanía y Desarrollo |
| 11. Repotenciación de la información publicada en el portal de datos abiertos del Municipio de Quito, que garantice la actualización permanente, seguimiento y evaluación de la gestión local, permita mejorar la administración y colaborar en la toma de decisiones. | TRANSPARENCIA | 9 | SGP / DMGI | |

La Presidenta abre la participación a los miembros del Consejo Consultivo de GA.

ROGER CELI: Quisiera saber cuál fue el nivel de involucramiento de los miembros del Consejo Consultivo en el trabajo previo para llegar a los 11 compromisos. Y en segundo lugar quisiera saber cuál es el criterio para que sean 5 compromisos elegidos, entiende que hay una recomendación de OGP Local que sean de 3 a 5.

JAVIER CAÑAR: El nivel de involucramiento de los consejeros en todo el proceso de co-creación, no solamente en el levantamiento de necesidades ciudadanas, sino también en los comentarios

iniciales hubo una participación muy activa. Por qué se llega a los 5 compromisos, es un número sugerido, de parte de OGP, se sugiere de 3 a 5 compromisos, y se vio que es número bastante manejable dentro de lo que el MDMQ puede comprometerse y se pueda alcanzar los objetivos establecidos.

MARITZA BALCÁZAR: Tiene la misma inquietud sobre el número de compromisos. En el compromiso 8 sobre los espacios públicos, quería saber si se ha considerado la Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacio Público.

JAVIER CAÑAR: Exactamente esa fue la consideración que se hizo desde la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, porque ellos no tenían competencia sobre ese espacio; pero obviamente los contenidos y las actividades que se pueden generar sí son su responsabilidad; debería ser un trabajo conjunto.

DANIEL BARRAGÁN: Tiene la misma preocupación que planteó Roger Celi, y la respuesta de Javier Cañar no solventa la inquietud. Luego de las reuniones con los actores externos, no se tuvo noticias del proceso hasta la presentación de los resultados de los compromisos hasta este momento. Desde esa perspectiva vale la pena aclarar que no ha habido un involucramiento porque no se ha abierto el espacio. Tiene dos preocupaciones. La primera es sobre la definición de los corresponsables, de su entendimiento, la lógica de la OGP es que los responsables son las entidades gubernamentales y en este caso serían las unidades del MDMQ las que asumen la responsabilidad del compromiso, pero las contrapartes son actores de la sociedad civil, en este caso se puede entender, desde la perspectiva del Consejo Consultivo que pueden ser actores de la SC, academia e incluso del sector privado; pero en muchos de los compromisos se ve que el corresponsable es otra instancia de la misma administración municipal y sorprende el que se haya hecho esa definición, como que no pudieran existir otros actores fuera del municipio que asuman ese rol. De alguna manera el rol de corresponsable es para poder implementar en la práctica la lógica de gobierno abierto de colaboración, si todo queda dentro del mismo gobierno no tiene mucho sentido hablar de gobierno abierto. El tercer punto está relacionado con el cómo definir cuáles deberían ser los compromisos, sea el número que sea. La consulta va hacia el aspecto metodológico, y no recuerda en ese momento, y hace la consulta si en la metodología se definió el cómo se integraban los compromisos pero también cómo se deberían seleccionar los compromisos; porque si se tiene un compromiso con 9 reiteraciones y uno con 2 no se ve con mucho sentido elegir el que tiene 2 reiteraciones y se deja de lado el de 9. Por algo la metodología recoge esa forma de integración, pero también de valoración. Ahí solicitó aclaración sobre este tema, porque si está definido a nivel metodológico sólo sería de aplicarlo, a no ser que existan consideraciones a nivel estratégico, como el PMDOT, en otro sentido no tendría ninguna validez haber hecho todo el ejercicio metodológico si se desconoce el planteamiento metodológico.

JAVIER CAÑAR: La ponderación se la debería hacer no solo desde el número de interacciones, sino también en relación a otros factores como la factibilidad. Se debe tomar en cuenta la posibilidad de la implementación y su planificación para el 2022.

CRISTINA FABARA: Dentro del proceso de co-creación y lo que trabajó la consultora los meses pasados, no está establecido como priorizar los compromisos. En el primer paso están 93 participaciones de la ciudadanía, luego se hizo una selección de lo que está relacionado con GA y que no, y se llega a 46 participaciones. Luego se hizo el agrupamiento de estos en 11 compromisos propuestos; ese es el único paso que no se ha trabajado con el Consejo Consultivo, pero es lo que se pone justamente a consideración en esta sesión. También el tema de los corresponsables son los que se han identificado y toda la apertura para que propongan instituciones que puedan complementar o recomendar quien puede ser parte del compromiso. La idea es tomar todos sus aportes y no hay una fórmula para la priorización. Se ha evidenciado un divorcio de la planificación

de GA con la planificación municipal. Por esta razón se hizo la consulta a las entidades responsables de ejecutar sobre la factibilidad de llevar a cabo el compromiso en el 2022.

MARCELO ESPINEL: Propone que a pesar de la explicación de los 11 compromisos priorizar en estas condiciones no es el camino adecuado. Con la experiencia anterior y la del gobierno central, cree conveniente crear una matriz para calificar distintos aspectos como la vinculación al PMDOT y sus líneas de acción, si la administración municipal cuenta con recursos para su ejecución, si existen organizaciones que podrían apoyar o no. Este ejercicio se realizó en el PAGA anterior, en el PAGA del gobierno central y ayudará posiblemente a un mayor cumplimiento del plan de acción. Desde Fundación Ciudadanía y Desarrollo se podría apoyar al compromiso de Parlamento Abierto. Propone hacer un ejercicio de ponderación en Google Drive y compartirlo con los consejeros. Hay que tener mucho cuidado con el número de compromisos para el Segundo PAGA.

El Consejero Marcelo Espinel mociona la opción de cargar y compartir en el lapso de una semana a los consejeros consultivos la propuesta de una matriz de ponderación en donde se establezcan la alineación (colaborativa) de cada uno de los potenciales compromisos de gobierno abierto. El Consejero Daniel Barragán solicita se envíe el último documento de la metodología de co-creación del PAGA II presentado por la Consultora.

La Presidenta somete a votación la propuesta, para no proceder al punto 5. La Secretaria toma la votación correspondiente.

| Miembro | Institución | A favor | En contra | Ausente |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------|-----------|---------|
| Ing. Cristina Fabara, delegada SGP | SGP – Presidente del Consejo Consultivo. | X | | |
| Daniel Barragán | Universidad de los Hemisferios | X | | |
| Maritza Balcázar | Universidad Central del Ecuador | X | | |
| María Fernanda Orquera | Escuela Politécnica Nacional | | | X |
| Ernesto Manuel Muñoz Mejía | Cooperativa – Vivienda Rural Oficiales de la Policía Nacional | | | X |
| David Alejandro Lara Novillo | Corporación Diálogos por la Democracia | X | | |
| Marcelo Patricio Espinel Vallejo | Fundación Ciudadanía y Desarrollo | X | | |
| Emma Roxana Silva Chicaiza | Movimiento Ciudadano por la Democracia | X | | |

JORGE PIEDRA: Recuerda cómo se va a evaluar el PAGA I y está pendiente, además desea una reunión con la Secretaría General de Planificación para coordinar algunas acciones conjuntas con la Universidad Central.

Finalmente, la Presidenta solicita continuar con la lectura del siguiente punto del orden del día.

6.- Varios

MARCELO ESPINEL: Consulta si el MDMQ continúa con la relación con OGP Local o ver si ayudan a la gestión y acercamiento. Propone hacer gestión con GIZ para hacer una mesa de donantes y cooperación internacional.

Siendo las 17h57 minutos se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

Ing. Cristina Fabara

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ

El Secretario Ad-Hoc certifica que los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 13 de enero de 2022.

Econ. Cristina Cevallos

SECRETARIO AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ